

# Cumplir la penitencia

Es bueno cumplir la penitencia lo antes posible. Esa penitencia disminuye el castigo temporal debido a los pecados ya perdonados. Y si luego recuerdas algún pecado mortal que se te haya olvidado, puedes estar seguro de que el Señor te lo ha perdonado, pero debes decirlo en la próxima confesión.

**Para saber más**  
sobre el sacramento de la  
Confesión te invitamos a  
recurrir al Catecismo de  
la Iglesia Católica:

• [Vatican.va](http://Vatican.va)

